

Bases Campaña AMI

Objetivo: : Incrementar la colocación de pólizas nuevas* de los seguros de salud (AMI)

Vigencia campaña: Pólizas nuevas emitidas, aceptadas y pagadas que inicien vigencia entre el 1 de mayo 2016 al 01 de octubre 2016. Al final del periodo de la campaña se verificará, dentro de los treinta (30) días siguientes, que las pólizas colocadas se mantengan vigentes y al día en sus pagos como condición para otorgar los premios.

Participantes: Canal Corredor Lima y Provincia con excepción de Marsh Rehder, Mariategui JLT, Willis, Contacto, Consejeros y AON Graña**

(*) Venta nueva: No se consideran ventas nuevas a las renovaciones, migración de un plan individual a otro individual, hijos que por mayoría de edad pasen a ser titulares, ni al cambio de agenciamiento a otro corredor, ni cambio de canal de venta.

(**) El premio del viaje no aplica para los corredores nombrados. Sin embargo si podrán acceder a la comisión del 15% de la campaña.

Por cada póliza de seguro de salud (AMI) nueva emitida y, como mínimo, con la primera cuota de la prima pagada entre el 1 de mayo 2016 y el 01 de octubre 2016 podrás acceder a los siguientes beneficios:

- 1) Se incrementará la comisión de venta nueva para cada póliza de 12.5% a 15%.
- 2) 3 corredores con mayor crecimiento en venta absoluta viajarán a Miami: pasaje*** y una bolsa de viaje de US\$ 2,500.

***Los pasajes no son válidos para feriados, fines de semana largos, congresos ni eventos.

Participan los siguientes Planes AMI detallados a continuación:

- Preferencial
- Full Salud
- Red Médica
- Red Clasico
- Red Preferente

Para cualquier consulta comunícate con tu ejecutivo comercial.